

**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE
DESTINO TURÍSTICO - QUITO TURISMO**

**INFORME TÉCNICO PROGRAMÁTICO
PLAN OPERATIVO ANUAL 2023 - POA 2023**

QUITO - ECUADOR

Contenido

1. ANTECEDENTES	3
2. DESARROLLO	4
2.1. Alineación Estratégica	4
2.1.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030 De Las Naciones Unidas	4
2.1.2. Plan Nacional De Desarrollo 2021 – 2025 - “Plan De Creación De Oportunidades”	7
2.1.3. Ministerio de Turismo del Ecuador	7
2.1.4. Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito.	8
2.1.5. Plan de Gobierno del Alcalde	9
2.1.6. Objetivos Estratégicos de Quito Turismo	10
3. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE QUITO TURISMO	11
3.1. Alineación estratégica al PMDOT y Plan de Gobierno de la Alcaldía	11
4. PLAN OPERATIVO ANUAL Y PROGRAMÁTICO 2023	14
4.1. Presupuesto para el año 2023	14
4.2. Plan Operativo Anual – 2023.....	15
5. CONCLUSIONES	16
6. RECOMENDACIONES	16
7. ANEXOS	16

1. ANTECEDENTES

De acuerdo a lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas - COPYFP¹, en los Artículos 106 y 107:

“Art. 106.- Normativa aplicable. - La aprobación del Presupuesto General del Estado se realizará en la forma y términos establecidos en la Constitución de la República. En caso de reelección presidencial, el Presidente reelecto enviará la proforma 30 días después de proclamados los resultados de la segunda vuelta.

En los gobiernos autónomos descentralizados, los plazos de aprobación de presupuesto del año en que se posesiona su máxima autoridad serán los mismos que establece la Constitución para el Presupuesto General del Estado y este código. (...)”

“Art. 107.- Presupuestos prorrogados. - Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona el Presidente o Presidenta de la República, regirá el presupuesto inicial del año anterior. En el resto de presupuestos del sector público se aplicará esta misma norma.”

Para la elaboración del POA 2023, la Secretaría General de Planificación, emitió mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2022-1803-O de 9 de noviembre de 2022, los lineamientos programáticos para la elaboración del Plan Operativo Anual 2023.

Mediante memorando Nro. EPMGDT-JP-2022-0062 de 18 de octubre de 2022, la Jefatura de Planificación, convocó a varios talleres, con el propósito de levantar las necesidades de todas las unidades que conforman la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico Quito Turismo.

Mediante memorando Nro. EPMGDT-JP-2022-0071 de 18 de octubre de 2022, la Jefatura de Planificación, solicitó se remita la información relacionada a la planificación de actividades para el año 2023.

Mediante Circular Nro. GADDMQ-DMF-2023-0001-C de 03 de enero de 2023 la Dirección Metropolitana Financiera, comunica el presupuesto prorrogado para el año 2023 de las entidades municipales.

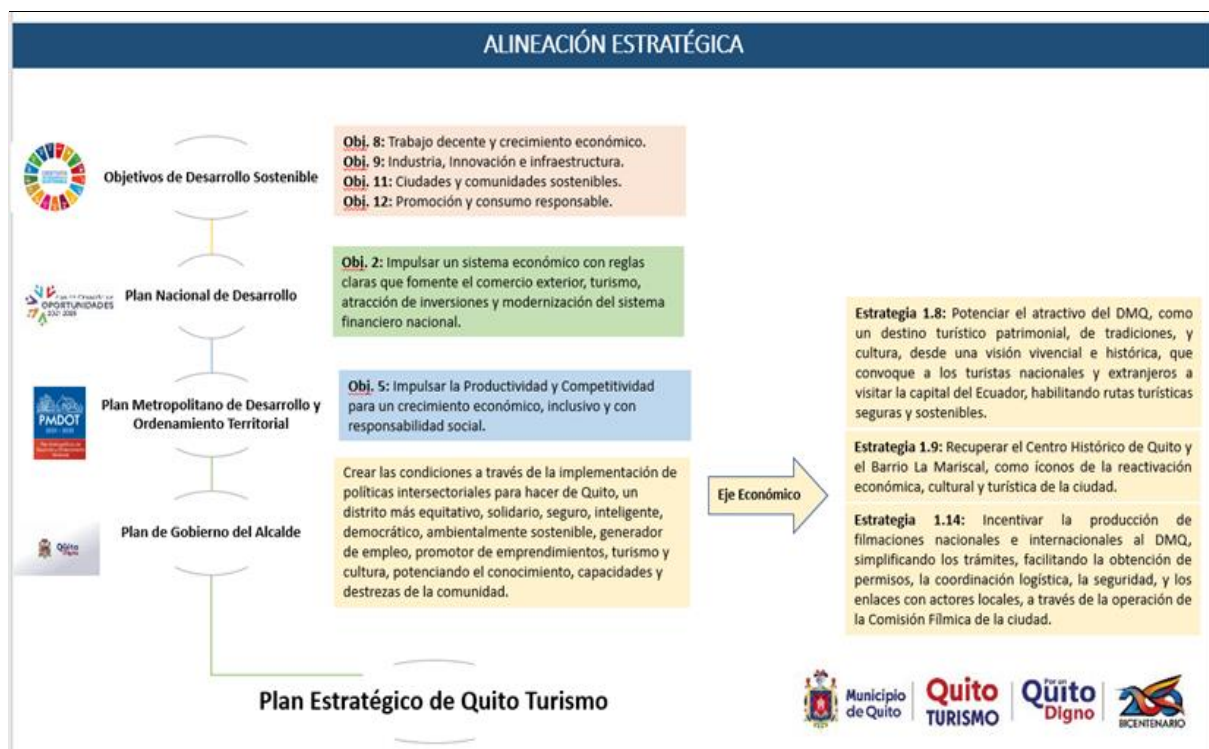
¹ Última reforma tercer suplemento del Registro Oficial 587, 29-XI-2021.

2. DESARROLLO

2.1. Alineación Estratégica

La Empresa Pública Metropolitana de Gestión de destino Turístico – Quito Turismo, se encuentra alineada a los instrumentos de planificación, lo que permite que las actividades planificadas para el ejercicio fiscal 2023 sean congruentes con la razón de ser de la empresa.

GRÁFICO NO. 1. ALINEACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN



Fuente: Empresa Pública Quito Turismo

2.1.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030 De Las Naciones Unidas

Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico

Para conseguir el desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. También tendrá que haber

oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes.

Metas

- Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos un 7% anual en los países menos adelantados
- Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

Objetivo 9. Industria Innovación e infraestructura

Las inversiones en infraestructura (transporte, riego, energía y tecnología de la información y las comunicaciones) son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible y empoderar a las comunidades en numerosos países. Desde hace tiempo se reconoce que, para conseguir un incremento de la productividad y de los ingresos y mejoras en los resultados sanitarios y educativos, se necesitan inversiones en infraestructura.

El ritmo de crecimiento y urbanización también está generando la necesidad de contar con nuevas inversiones en infraestructuras sostenibles que permitirán a las ciudades ser más resistentes al cambio climático e impulsar el crecimiento económico y la estabilidad social.

Metas

- Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, a más tardar en 2030, aumentar de manera significativa la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados
- Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando sustancialmente el número de personas que trabajan en el campo de la investigación y el desarrollo por cada millón de personas, así como aumentando los gastos en investigación y desarrollo de los sectores público y privado para 2030
- Aumentar de forma significativa el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por facilitar el acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados a más tardar en 2020.

Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles

Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente.

Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza. El futuro que queremos incluye a ciudades de oportunidades, con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más facilidades para todos.

Metas

- Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo
- Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad
- Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional

Objetivo 12. Producción y consumo responsables

El consumo y la producción sostenibles consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la eficiencia energética, infraestructuras sostenibles y facilitar el acceso a los servicios básicos, empleos ecológicos y decentes, y una mejor calidad de vida para todos. Su aplicación ayuda a lograr los planes generales de desarrollo, reducir los futuros costos económicos, ambientales y sociales, aumentar la competitividad económica y reducir la pobreza.

El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos, incrementando las ganancias netas de bienestar de las actividades económicas mediante la reducción de la utilización de los recursos, la degradación y la contaminación durante todo el ciclo de vida, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida. En ese proceso participan distintos interesados, entre ellos empresas, consumidores, encargados de la formulación de políticas, investigadores, científicos, minoristas, medios de comunicación y organismos de cooperación para el desarrollo.

Metas

- Para 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales

- Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización
- Promover prácticas de contratación pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales
- Para 2030, velar por que las personas de todo el mundo tengan información y conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza
- Elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos en el desarrollo sostenible con miras a lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

2.1.2. Plan Nacional De Desarrollo 2021 – 2025 - “Plan De Creación De Oportunidades”

Objetivo. 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.

Política 2.3

- Fomentar el turismo doméstico receptivo y sostenible a partir de la promoción, consolidación y diversificación de los productos y destinos del Ecuador, tanto a nivel nacional como internacional.
- Lineamiento territorial: Fomentar emprendimientos e iniciativas turísticas que permitan el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.

Meta

- 2.3.1. Aumentar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD. 704,67 millones a USD. 2.434,60 millones.
- 2.3.2. Incrementar las llegadas de extranjeros no residentes al país de 468.894 en 2020 a 2.000.000 en 2025.
- 2.3.3. Aumentar el empleo en las principales actividades turísticas de 460.498 a 495.820.

2.1.3. Ministerio de Turismo del Ecuador

Objetivos Estratégicos

1. Incrementar la oferta de servicios turísticos de calidad a nivel nacional.
2. Incrementar la participación del turismo en la economía nacional.
3. Incrementar la eficiencia operacional del Ministerio de Turismo.

2.1.4. Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito.

Eje Estratégico: Económico

Objetivo Estratégico 5. Por un Quito próspero: Impulsar la Productividad y Competitividad para un crecimiento económico, inclusivo y con responsabilidad social.

Políticas específicas del OE5:

- Fortalecimiento de cadenas productivas, desarrollo de clúster empresariales, impulso de cadenas de valor para la exportación, estrategias de negocios en turismo.
- Fortalecer el desarrollo de oferta turística sostenible y posicionamiento del DMQ a nivel local, nacional e internacional como un destino turístico, de reuniones y de eventos; enfocado en la reducción de desigualdades, la generación de empleo y crecimiento económico, el empoderamiento económico de las mujeres y niñas; y la producción y consumo responsable.
- 9. El impulso y la regulación, promoción, control y desarrollo de la actividad turística, con enfoque prioritario en el turismo comunitario y las parroquias rurales.
- 10. Preservar y resaltar el patrimonio geológico, natural, histórico, turístico y cultural del Distrito Metropolitano de Quito, e involucrar a las comunidades del DMQ, con el fin de promover el turismo responsable, la educación, la investigación, y el desarrollo económico sostenible.

Estrategias operativas del OE5.

- 8. Aprovechar los avances tecnológicos y la innovación en los procesos agroproductivos, la organización productiva, la inversión en infraestructuras y el turismo sostenible para alcanzar el desarrollo sostenible.
- 9. Facilitar y gestionar el desarrollo y promoción del turismo y la industria de reuniones del DMQ, en alianza con el sistema turístico y otros sectores productivos, bajo los lineamientos del PMDOT, de calidad sostenibilidad e innovación.
- 10. Fortalecer el sistema de microrregiones sostenibles con vocación agrícola y turística para promover la soberanía alimentaria y el desarrollo local de las comunidades agrícolas rurales.
- 11. Aprovechar los avances tecnológicos que permitan la creación y promoción de rutas turísticas comunitarias y de agroturismo, que conecten puntos turísticos

principales de valor natural y paisajístico; y que los articulen mediante centros de turismo comunitario ubicados en todas las cabeceras parroquiales del DMQ.

- 12. Crear y promover rutas turísticas comunitarias, que conecten puntos turísticos principales de valor natural y paisajístico, y que articulen al turismo comunitario mediante centros de turismo comunitario ubicados en todas las cabeceras parroquiales del DMQ.
- 14. Impulsar la declaratoria del Distrito Metropolitano de Quito como Geoparque Mundial de la UNESCO, y gestionarlo como estrategia de educación y cultura para incentivar el conocimiento y empoderamiento del territorio considerado como patrimonio tangible e intangible único en el mundo; y como estrategia de desarrollo productivo en el marco de la sustentabilidad que contribuya directamente a las comunidades del DMQ.
- 15. Implementar o fortalecer proyectos de: Desarrollo económico local; Fortalecimiento de la competitividad; Productividad sostenible; y Turismo sostenible.

Líneas de acción del OE5.

Generar y promover espacios de intercambio urbano - rural con visión de desarrollo sostenible hacia la cultura, el comercio justo, desarrollo turístico y otros, con énfasis en sus vocaciones productivas y armonía ambiental de los ecosistemas.

Meta

- Habilitar el 100% de las rutas turísticas culturales (8 rutas) (6 de 8 al 2023).
- Mantener en un 80% el índice de satisfacción del visitante no residente del DMQ al 2023.

2.1.5. Plan de Gobierno del Alcalde

Objetivo del Plan de Gobierno: Crear las condiciones a través de la implementación de políticas intersectoriales para hacer de Quito, un distrito más equitativo, solidario, seguro, inteligente, democrático, ambientalmente sostenible, generador de empleo, promotor de emprendimientos, turismo y cultura, potenciando el conocimiento, capacidades y destrezas de la comunidad.

Eje: Económico

Estrategias:

- 1.8: Potenciar el atractivo del DMQ, como un destino turístico patrimonial, de tradiciones, y cultura, desde una visión vivencial e histórica, que convoque a los

turistas nacionales y extranjeros a visitar la capital del Ecuador, habilitando rutas turísticas seguras y sostenibles.

- 1.9: Recuperar el Centro Histórico de Quito y el Barrio La Mariscal, como íconos de la reactivación económica, cultural y turística de la ciudad.
- 1.14: Incentivar la producción de filmaciones nacionales e internacionales al DMQ, simplificando los trámites, facilitando la obtención de permisos, la coordinación logística, la seguridad, y los enlaces con actores locales, a través de la operación de la Comisión Fílmica de la ciudad.

2.1.6. Objetivos Estratégicos de Quito Turismo

1. Posicionar claramente a la ciudad a nivel local, nacional e internacional a través del desarrollo, la comunicación y la promoción de sus atributos y valores únicos como destino turístico y de reuniones.
2. Maximizar el desarrollo de oferta turística urbana icónica, de gran envergadura, dinámica, innovadora y atractiva para la demanda, para lograr una experiencia única de la ciudad.
3. Optimizar la atracción de inversiones y negocios, tanto para el inversor como para los beneficiarios de la ciudad, para mejorar su desarrollo y encadenamiento económico y competitividad.
4. Hacer de Quito una de las ciudades más atractivas de Latinoamérica para la realización de visitas turísticas, reuniones y eventos.
5. Apoyar a la conectividad integral de la ciudad para la captación de visitantes nacionales e internacionales.
6. Mejorar los niveles de ingresos de divisas al destino, a través de más visitantes, mayor estadía, más productos turísticos disponibles, y mayor nivel de calidad de la oferta.

3. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE QUITO TURISMO

3.1. Alineación estratégica al PMDOT y Plan de Gobierno de la Alcaldía

EJE	POLÍTICA TRANSVERSAL DEL PMDOT	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PMDOT	POLÍTICA ESPECÍFICA DEL PMDOT	ESTRATEGIA ESPECÍFICA DEL PMDOT	LINEA DE ACCIÓN ESPECÍFICA DEL PMDOT	ESTRATEGIA DEL PGA	SECTOR	ENTIDAD EJECUTORA	COMPONENTES	RECURSOS MUNICIPALES	FONDOS PROPIOS	TOTAL
ECONÓMICO	PT 3.8 Fomentar el uso de tecnología e innovación en favor de las personas y para el desarrollo, mediante un sistema de gestión administrativo y de control ágil y eficiente, que acerque la administración metropolitana a la ciudadanía en aspectos económico, social, ambiental, cultural, territorial y de gobernanza, y que apoye el posicionamiento del distrito.	Objetivo Estratégico 5:	OE5.Políticas.	OE5.Estrategias	OE5. Líneas de acción	1.8 Potenciar el atractivo del DMQ, como un destino turístico patrimonial, de tradiciones, y cultura, desde una visión vivencial e histórica, que convoque a los turistas nacionales y extranjeros a visitar la capital del Ecuador, habilitando rutas turísticas seguras y sostenibles.	DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO - QUITO TURISMO	P1. UNIDADES DE NEGOCIO DE QT COMERCIALIZADAS Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS FORTALECIDAS - COMERCIALIZACIÓN Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS - COMERCIALIZACION	182.056,48	156.627,97	338.684,45
		Impulsar la Productividad y Competitividad para un crecimiento económico, inclusivo y con responsabilidad social.	4. Fortalecimiento de cadenas productivas, desarrollo de clúster empresariales, impulso de cadenas de valor para la exportación, estrategias de negocios en turismo.	8. Aprovechar los avances tecnológicos y la innovación en los procesos agroproductivos, la organización productiva, la inversión en infraestructuras y el turismo sostenible para alcanzar el desarrollo sostenible.	6. Generar y promover espacios de intercambio urbano - rural con visión de desarrollo sostenible hacia la cultura, el comercio justo, desarrollo turístico y otros, con énfasis en sus vocaciones productivas y armonía ambiental de los ecosistemas.				P2. MERCADOS PRIORITARIOS TURÍSTICOS DEL DMQ DESARROLLADOS - MERCADEO	577.367,11	737.594,49	1.314.961,60
			7. Fortalecer el desarrollo de oferta turística sostenible y posicionamiento del DMQ a nivel local, nacional e internacional como un destino turístico, de reuniones y de eventos; enfocado en la reducción de desigualdades, la generación de empleo y crecimiento económico, el empoderamiento económico de las mujeres y niñas; y la producción y consumo responsable.	9. Facilitar y gestionar el desarrollo y promoción del turismo y la industria de reuniones del DMQ, en alianza con el sistema turístico y otros sectores productivos, bajo los lineamientos del PMDOT, de calidad sostenibilidad e innovación.					P3. CLUSTER DEL SECTOR RICE/MICE EN FUNCIONAMIENTO - MICE - INDUSTRIA DE REUNIONES MICE RICE	227.254,72	271.059,40	498.314,12
			9. El impulso y la regulación, promoción, control y desarrollo de la actividad turística, con enfoque prioritario en el	10. Fortalecer el sistema de microrregiones sostenibles con vocación agrícola y turística para promover la soberanía alimentaria y el desarrollo					P4. PRODUCTOS TURÍSTICOS DE QUITO Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DIFUNDIDAS A NIVEL NACIONAL E	329.027,11	4.999,41	334.026,52

		turismo comunitario y las parroquias rurales. 10. Preservar y resaltar el patrimonio geológico, natural, histórico, turístico y cultural del Distrito Metropolitano de Quito, e involucrar a las comunidades del DMQ, con el fin de promover el turismo responsable, la educación, la investigación, y el desarrollo económico sostenible.	local de las comunidades agrícolas rurales. 11. Aprovechar los avances tecnológicos que permitan la creación y promoción de rutas turísticas comunitarias y de agroturismo, que conecten puntos turísticos principales de valor natural y paisajístico; y que los articulen mediante centros de turismo comunitario ubicados en todas las cabeceras parroquiales del DMQ. 12. Crear y promover rutas turísticas comunitarias, que conecten puntos turísticos principales de valor natural y paisajístico, y que articulen al turismo comunitario mediante centros de turismo comunitario ubicados en todas las cabeceras parroquiales del DMQ. 13. Impulsar la declaratoria del Distrito Metropolitano de Quito como Geoparque Mundial de la UNESCO, y gestionarlo como estrategia de educación y cultura para incentivar el conocimiento y empoderamiento del territorio considerado como patrimonio tangible e intangible único en el mundo; y como estrategia de desarrollo productivo en el marco de la sustentabilidad que contribuya directamente a las comunidades del DMQ.
--	--	--	--

					INTERNACIONAL - COMUNICACIÓN			
					P5. SISTEMA INSTITUCIONAL DE INDICADORES TURÍSTICOS ELABORADO - INTELIGENCIA DE MERCADOS	11.102,48	8.520,64	19.623,12
					P8. GASTOS GENERALES DE OPERACIÓN EJECUTADOS - GASTOS GENERALES DE ADMINISTRATIVO GENERAL Y TTHH ADM	1.282.445,74	475.475,27	1.757.921,01
					P7. ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS DEL DMQ CON NORMATIVAS DE CALIDAD IMPLEMENTADAS Y FORTALECIDAS - CALIDAD	369.990,85	113.208,63	483.199,48
				1.9 Recuperar el Centro Histórico de Quito y el Barrio La Mariscal, como íconos de la reactivación económica, cultural y turística de la ciudad.				

			15. Implementar o fortalecer proyectos de: Desarrollo económico local; Fortalecimiento de la competitividad; Productividad sostenible; y Turismo sostenible.								
			OE6.P.CP.2. Promover las culturas, las artes, las actividades deportivas y recreativas.		1.14 Incentivar la producción de filmaciones nacionales e internacionales al DMQ, simplificando los trámites, facilitando la obtención de permisos, la coordinación logística, la seguridad, y los enlaces con actores locales, a través de la operación de la Comisión Fílmica de la ciudad.			P6. PRODUCTOS TURÍSTICOS EXISTENTES Y POTENCIALES EN ZONAS URBANAS Y RURALES DESARROLLADOS Y FORTALECIDOS - DESARROLLO	495.755,51	214.450,01	710.205,52
									3.475.000,00	1.981.935,82	5.456.935,82

Para medir y evaluar el avance en la consecución del objetivo se plantean las siguientes metas: (según PMDOT) y directamente relacionadas con competencias de Quito Turismo)

Tabla 9: Indicadores y Metas del Objetivo Estratégico 5

TIPO/ORIGEN		INDICADOR	META AL 2033*
- INDICADORES DE RESULTADO I. ÁREAS PATRIMONIALES. - INDICADORES DE RESULTADO. DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS RELACIONADOS		% de rutas turísticas culturales habilitadas - Índice de satisfacción del visitante no residente en el DMQ.	- Habilitar el 100% de las rutas turísticas culturales (8 rutas). - Mantener en un 80% el índice de satisfacción del visitante no residente del DMQ al 2023.
SECTOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO
Desarrollo Productivo	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO	TURISMO SOSTENIBLE	QUITO DESTINO TURÍSTICO

4. PLAN OPERATIVO ANUAL Y PROGRAMÁTICO 2023

4.1. Presupuesto para el año 2023

El presupuesto de la Empresa asciende a USD. 5.456.935,82, mismo que se encuentra conformado por recursos municipales y recursos propios; con el propósito de mantener un adecuado manejo de los recursos institucionales, estos han sido distribuido en diferentes programas de acuerdo con las diferentes áreas de la Empresa, de la siguiente manera:

Distribución programática del presupuesto

PROGRAMAS - QUITO TURISMO	OBJETIVO	PRESUPUESTO TOTAL
QT: 1 COMERCIALIZACION Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS	Incrementar el ingreso propio de la empresa	338.684,45
QT: 2 MERCADEO	Promocionar a la ciudad de Quito a nivel nacional e internacional en busca de una reactivación turística del destino.	1.314.961,60
QT: 3 INDUSTRIA DE REUNIONES MICE - RICE	Desarrollo y promoción de Quito en la industria de reuniones a nivel nacional e internacional.	498.314,12
QT: 4 COMUNICACIÓN	Plantear y ejecutar estrategias junto con acciones comunicacionales que permitan difundir la gestión de la empresa y posicionar a Quito como destino	334.026,52
QT: 5 INTELIGENCIA DE MERCADOS	Mantener un sistemático de recopilación y análisis de información de indicadores turísticos para apoyar al desarrollo y fomento de la actividad turística en el DMQ	19.623,12
QT: 6 DESARROLLO	Gestionar el desarrollo y diseñar productos/servicios del Distrito Metropolitano de Quito para garantizar la experiencia positiva del visitante al destino.	710.205,52
QT: 7 CALIDAD	Impulsar la calidad turística en toda la cadena de valor del turismo a través de la regularización de los establecimientos, programas de mejora continua, coordinación con las organizaciones municipales y nacionales que trabajan en la regulación y control, asesoramiento técnico a los establecimientos y capacitación a los actores turísticos del Distrito Metropolitano de Quito.	483.199,48
QT: 8 GASTOS GENERALES DE ADMINISTRATIVO GENERAL	Administrar eficientemente los recursos financieros de la Empresa Quito Turismo y brindar apoyo administrativo, técnico y logístico a través del cumplimiento de las funciones de la administración del Talento Humano, Tecnología, Adquisiciones y Servicios Corporativos. Alcanzar el 100% de apoyo institucional para la operatividad	1.757.921,01
TOTAL		5.456.935,82

Como se puede apreciar, cada uno de los ocho programas responden a objetivos de la Empresa, los cuales se encuentran financiados con el propósito de cubrir las actividades esenciales de la Institución.

Conformación del presupuesto / fuentes

PROGRAMAS - QUITO TURISMO	FONDOS PROPIOS	RECURSOS MUNICIPALES	PRESUPUESTO TOTAL
QT: 1 COMERCIALIZACION Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS	156.627,97	182.056,48	338.684,45
QT: 2 MERCADEO	737.594,49	577.367,11	1.314.961,60
QT: 3 INDUSTRIA DE REUNIONES MICE - RICE	271.059,40	227.254,72	498.314,12
QT: 4 COMUNICACIÓN	4.999,41	329.027,11	334.026,52
QT: 5 INTELIGENCIA DE MERCADOS	8.520,64	11.102,48	19.623,12
QT: 6 DESARROLLO	214.450,01	495.755,51	710.205,52
QT: 7 CALIDAD	113.208,63	369.990,85	483.199,48
QT: 8 GASTOS GENERALES DE ADMINISTRATIVO GENERAL	475.475,27	1.282.445,74	1.757.921,01
TOTAL	1.981.935,82	3.475.000,00	5.456.935,82

El presupuesto de la Institución se encuentra conformado por dando en un total de USD. 5.456.935,82.

4.2. Plan Operativo Anual – 2023

Se adjunta el Plan Operativo Anual – POA 2023 de la Empresa.

5. CONCLUSIONES

- El Plan Operativo Anual 2023 de la Empresa ha sido elaborado de acuerdo a las directrices emitidas por la Secretaría General de Planificación.
- El POA 2023 se encuentra alineado a los instrumentos de planificación vigentes.
- El POA 2023 se la realizó en base a talleres y reuniones de trabajo con las unidades de la Empresa, y; consolida sus necesidades.
- El presupuesto de la Empresa para el ejercicio fiscal 2023 asciende a USD. 5.456.935,82, distribuido en ocho programas institucionales.
- Las fuentes de financiamiento que conforman el presupuesto son “Fondos Propios” con una asignación de USD. 1.981.935,82 y “Recursos Municipales” con una asignación de USD. 3.475.000,00,

6. RECOMENDACIONES

- Dada la importancia de este instrumento para el desenvolvimiento institucional, y en virtud de que su elaboración fue realizada de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Ente Rector de la Planificación, se recomienda a la Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico – Quito Turismo, se eleve a conocimiento del Directorio de la Empresa.

7. ANEXOS

Plan Operativo Anual – POA 2023 (Excel)

Atentamente.

Eduardo García Hinojosa
JEFE DE PLANIFICACIÓN (E)

Quito, 05 de enero de 2023